

ANTECEDE	2	8	2	2	2	9
SERIE <u>E L</u> N.º	<u>dos</u>	<u>ochos</u>	<u>dos</u>	<u>dos</u>	<u>dos</u>	<u>nueve</u>



El N.º 282189

- A C T A N.º 46 -

Presidiendo el Arqtº Sr. José Mazzara y con asistencia de los señores Escr. Maria A. Farachio de Kelly, Mario Bula, Cont. José M. Curotto, Dr. Jaime Bech Morelli, Cont. Fernando Otero Mendoza, Martín Eguiluz, M. César Batlle Pacheco y Dr. Juan S. Ferreira, siendo la hora diez y nueve del día veinticinco de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reúne el Comité Ejecutivo de Fiestas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1)- Lectura del acta N.º 45.
- 2)- Asuntos Entrados
- 3)- Fijación del programa y premios para la "Semana Criolla".

Fuegos artificiales. Próximos espectáculos.

Se entra a considerar lo referente a los lugares y fechas en que se realizarán los restantes espectáculos de fuegos artificiales contratados con la firma "Ruggieri". El señor Presidente informa que dicho establecimiento dispone, en nuestros depósitos, de elementos para la realización de tres espectáculos. En cuanto al material que el Comité solicitó a París - para efectuar otro acto, independientemente del primitivo contrato - no se sabe con certeza cuando arribará a Montevideo, por lo cual aconseja se prescinda de aquel

SIGUE	2	8	2	1	9	0
SERIE <i>E 4</i> N.º	<i>dos</i>	<i>ochos</i>	<i>dos</i>	<i>unos</i>	<i>unos</i>	<i>ceros</i>

///

por el momento para organizar ningún festejo.

El Dr. Bech Morelli consulta acerca de la posibilidad de ceder - de acuerdo con lo resuelto en sesiones anteriores - uno de los tres fuegos con que se cuenta, a la Comisión Nacional de Turismo, para que ésta organice un festival en Punta del Este, apesar de no tenerse noticias de París sobre la llegada del nuevo pedido.

Luego de una breve deliberación se resuelve ^{de} conformidad con lo expuesto por el Dr. Bech, -estableciéndose que la Comisión Nacional de Turismo tomará a su cargo integralmente los gastos respectivos.

En cuanto a los dos espectáculos restantes, se acuerda que el próximo sea en el Puerto del Buceo, en fecha a señalarse oportunamente; y el siguiente en el Estadio Centenario, el día 26 de marzo, figurando ^{asimismo} otros números que podrían ser, por ejemplo, la orquesta de Javier Cugat y algunas agrupaciones importantes que hubiesen obtenido premios en el Concurso Oficial.

Con respecto al material procedente de la casa Ruggieri, sobre el cual no se sabe la fecha de arribo a nuestro puerto, se destinará a un festival en el Parque Rodó, -siempre que llegue en época propicia.

Asimismo - y ante una consulta que formula el Dr. Ferreira sobre los poseedores de entradas que no pudieron presenciar el último espectáculo del Estadio -

///.

ANTECEDE	2	8	2	1	8	9
SERIE <i>E.L.</i> N.º	<i>dos</i>	<i>ochos</i>	<i>dos</i>	<i>uno</i>	<i>ochos</i>	<i>nueve</i>



//.

El N.º 282190

resolvióse proceder al canje de aquellas en las Oficinas del Comité, dándoseles validez para el acto a realizarse el 26 de marzo próximo en el mencionado lugar.

Orquesta Cugat. Inconvenientes solucionados.

El Arqtº Mazzara expresa que está en condiciones de informar que han sido allanados los últimos inconvenientes que se oponían a la venida de la orquesta de Javier Cugat. Ha hecho gestiones ante la empresa de navegación "K.L.M." a los fines de la obtención de pasajes para los integrantes de aquel conjunto, de Caracas a Montevideo, los que importan una suma que oscila en los \$17.000.00 (diez y siete mil pesos). La orquesta se embarcaría en la mencionada Ciudad el 1º de marzo próximo, arribando a nuestra Capital el mismo día. El Sr. Presidente solicita se le autorice, en caso de no hallarse una propuesta más conveniente, a liquidar los pasajes con "K.L.M.". -Agrega que la orquesta Cugat permanecerá en Montevideo hasta el 27 del citado mes, dejando de actuar sólo en los cuatro primeros bailes organizados por el Comité.

Expresa el Sr. Presidente que, de acuerdo con normas a las cuales se ciñe el Sr. Cugat en todas sus actuaciones, deberá depositarse a su orden en un Banco de Montevideo la suma de U\$S 9.000 (Nueve mil dólares)

//.

SIGUE	2	8	2	1	9	8
SERIE <u>L</u> N.º	dos	ochos	dos	uno	nueve	ochos

//.
como garantía de cumplimiento del contrato.-

Oída la información del Ar.º Mazzara y de acuerdo con lo expuesto, se resuelve facultarlo para suscribir el contrato pertinente, para obtener la venida de la orquesta Cugat a Montevideo.

Concurso de Comparas. Posibilidad de realizarlo en el Estadio.

El señor Presidente sugiere se estudie la posibilidad de efectuar el próximo Concurso Oficial de Agrupaciones en la Tribuna Olímpica del Estadio Centenario. Manifiesta que a su juicio éste sería un sitio apropiado por su gran capacidad y por ofrecer más comodidades que el Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó, que es un lugar donde además los cambios de temperatura frecuentes, perjudican al público.

De acuerdo con lo expuesto, se faculta a la Mesa para realizar las gestiones del caso ante la Comisión Administradora del Field Oficial.

Berta Singerman. Gestión para que se le ceda el Teatro de Verano.

El señor Presidente somete a consideración del Comité una gestión del Sr. Nicolás Messuti para que se le ceda el Teatro de Verano del Parque Rodó a fin de ofrecer espectáculos con la recitadora Sra. Berta Singerman.



ANTECEDE	2	8	2	1	9	0
SERIE <i>E L</i> N.º	<i>dos</i>	<i>ochos</i>	<i>dos</i>	<i>uno</i>	<i>nueve</i>	<i>cero</i>

El N.º 282198

man.

Acordóse no hacer lugar al pedido formulado, teniéndose en cuenta los compromisos del Comité con el S.O.D.R.E.

Affiches de propaganda de las fiestas.

El Arqtº Sr. Mazzara manifiesta, que están imprimiéndose los affiches correspondientes a las fiestas de verano y carnaval y de la "Semana Criolla", cuya ejecución fué dispuesta en sesiones anteriores.

La Comisión de Fomento Edilicio y Social de la Unión pide apoyo.

El señor Presidente da cuenta que fué entrevistado por la Comisión de Fomento Edilicio y Social de la Unión, la que solicitó el apoyo del Comité en la programación de los festejos de la próxima temporada, y especialmente en lo que tiene relación con los corsos vecinales de la zona. Respecto a esto último hizo presente su aspiración tendiente a que, como un modo de arbitrar recursos para ampliar sus programas, se le permita disponer de las sumas a cobrarse a los vendedores de bebidas, caramelos, serpentinas, etc., por los permisos para circular o estacionarse en los corsos.

Se resolvió de conformidad con lo solicitado por la mencionada Comisión, -concediéndose a la vez dicha facilidad, durante el carnaval, a las demás Comisiones

SIGUE	2	8	2	1	9	5
SERIE <i>Ed</i> N.º	<i>don</i>	<i>ocho</i>	<i>dos</i>	<i>uno</i>	<i>nueve</i>	<i>cinco</i>

vecinales oficialmente reconocidas.

El señor Batlle Pacheco propuso de estudiase una fórmula según la cual, para propender al éxito de los corsos, pueda utilizarse gran cantidad de serpentinas y papelitos, - a cuyo efecto el Comité podría adquirir aquellos elementos, ya sea en el país o en el extranjero, para ser vendidos a precios bajos.

Compartiendo todos los Sres. Miembros presentes lo expuesto por el señor Batlle Pacheco, se encomendó a la Mesa que realice el estudio pertinente, trayendo a consideración del Comité la solución a que arribe.

Aprobación del acta N° 45.

Al leerse el acta N° 45, correspondiente a la sesión del diez y ocho del corriente, el Sr. Bula expresa que en aquella oportunidad se resolvió autorizar a la Mesa para que concediera a los Directores de las orquestas nacionales cuyos servicios utilizará el Comité para amenizar los bailes de carnaval, - permiso a fin de que puedan incluir cantores, independientemente de los determinados en los contratos respectivos.

Es aprobada el acta N° 45 con la aclaración consignada por el señor Bula.

Gestión de Presidentes de tablados vecinales.

Se dispone aplazar hasta la próxima sesión la consideración de una solicitud formulada por varios Presi-

ANTECEDE	2	8	2	1	9	8
SERIE...E...L...N.º	don	ochu	don	quu	quuu	ochu



El N.º 282199

//.

dentes de tablados, tendiente a que se modifiquen ciertas disposiciones referentes al funcionamiento de aquellos.-

Amplificadores en los corsos de 18 de Julio.

A propuesta del Cont. Sr. Curotto se acordó que la Mesa - a fin de obtener la prestación de un servicio en la mejor forma posible - efectúe un llamado a propuestas dentro de la mayor brevedad para la instalación de amplificadores en la avenida 18 de Julio, con motivo de los corsos.-

Recibimiento del Ing.º Sr. Edouard Villie.

Es invitado a pasar a sala el Ingeniero Director de los "Etablissements Ruggieri" de Paris, Sr. Edouard Villie, a quién el organismo hace presente sus felicitaciones por la eficaz tarea cumplida al organizar los recientes espectáculos de fuegos artificiales en nuestra ciudad, que constituyeron un verdadero éxito.

En el acto el señor Presidente, a nombre del Comité, hace entrega al visitante de un objeto de arte, como recuerdo de su feliz actuación en Montevideo, determinación que agradece el Sr. Villie, retirándose de sala.

Decoración del ex-Restaurant del Prado.

Es aceptado el presupuesto formulado por el señor Alejandro Pietromarchi, para proceder a la decoración del salón central del ex-Restaurant del Prado, con mo-

/.

SIGUE	2	8	2	2	0	0
SERIE <u>E.L.</u> N.º	<u>don</u>	<u>och</u>	<u>don</u>	<u>don</u>	<u>cer</u>	<u>cer</u>

//.

tivo de los bailes del próximo carnaval, -autorizándose al efecto un gasto hasta la cantidad de \$3.000.00 (tres mil pesos).

El Sr. R. López Viera solicita un chassis.

Ante una solicitud del señor Rogelio López Viera - quien se presentará con un vehículo al Concurso oficial de carros alegóricos - se faculta a la Mesa para cederle en préstamo un chassis de los que dispone el organismo a los fines aludidos.

Contribución de la Intendencia Municipal.

El señor Presidente enteró al Comité que la Intendencia Municipal, con fecha 10 del corriente, dispuso la entrega de \$25.000.00 (veinticinco mil pesos), suma que complementa la de \$110.000.00 (ciento diez mil pesos) ya cedida.

Ofrecimiento del trío "Hermanas Lescano."

Se acuerda tener presente una proposición del Sr. Juan Jaunarena Pelfort tendiente a que se contrate el trío vocal femenino "Hermanas Lescano", -para el caso de que se lleguen a organizar espectáculos de varieté en el Teatro de Verano del Parque Rodó.

Comisión Pro-Fomento de la Escuela de Maroñas gestiona apoyo.

Considerada una solicitud de la Comisión Pro-Fomento de la Escuela de 1er. Grado N°113 de Maroñas en el

//.

ANTECEDE	2	8	2	1	9	9
SERIE <u>E 4</u> N.º	<u>do</u>	<u>ocho</u>	<u>do</u>	<u>uno</u>	<u>nueve</u>	<u>quince</u>



//.

El N.º 282200

sentido de que se le preste apoyo económico, -se resuelve significarle que se deplora no poder acceder a su gestión.

Federación Uruguaya de Patín y Hockey solicita cooperación.

Se dá lectura a una nota de la Federación Uruguaya de Patín y Hockey tendiente a que se le acuerde una subvención de \$600.00 (seiscientos pesos) para organizar competencias nocturnas de los aludidos deportes en la pista ubicada en la intersección de la Rambla República Argentina y calle Juan D. Jackson.

Conceptuando el Comité que la citada clase de actividades constituye un poderoso motivo de atracción para el público que afluye a nuestras zonas balnearias, incrementándose a la vez un deporte popular, de verdadero arraigo en nuestro medio, -se resuelve contribuir con \$600.00 (seiscientos pesos) a la realización de las pruebas de que se trata.

Levantóse la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos. -

Entre líneas: "de-asimismo". -VALE.-----

Juan Carlos Rodríguez
Realizado